



Oficio N°: 3549

Fecha: 30 JUN 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012619 de fecha 15 de mayo de 2026, de la Sra. Evelyn Silva Carcamo, Ingreso Externo N°4510 de fecha 15 de mayo de 2026.-
Memorándum N°11312 de fecha 30 de junio de la Dirección de Fiscalización.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°4510/2026.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. EVELYN SILVA CARCAMO

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 15 de mayo de 2026, donde requiere "...correspondiente a la gestión de la Ley N 21.020 en su comuna para el periodo 2022-2025. En primer lugar, requiero Información sobre la infraestructura disponible, específicamente el informe sobre existencia de un Centro de Mantención Temporal (CMT) canil o centro de rescate municipal propio que cuente con resolución sanitaria vigente. En caso de no poseer instalaciones propias, agradeceré informar sobre los convenios vigentes con terceros para el rescate y resguardo de animales. En cuanto al financiamiento solicito el detalle anual del presupuesto municipal basal destinado bienestar animal y prevención de zoonosis (2022-2025), además de los montos adjudicados a través de fondos SUBDERE (programa PTRAC) indicando sus respectivos estados de ejecución del mismo periodo. Asimismo, respecto a la capacidad Operativa requiero información sobre la dotación de personal veterinario y técnico, disponibilidad de vehículos exclusivos para el rescate junto con la existencia de un plan permanente de fiscalización de maltrato y abandono..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°9902 de fecha 09 de junio de 2026 de nuestra Dirección Desarrollo Comunitario, con la información solicitada.

"...en el ámbito de la gestión solicito las estadísticas anuales de denuncias por maltrato, cantidad de fiscalizaciones realizadas y el numero de causas derivadas al Juzgado de Policía Local..." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Fiscalización, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, se registran los siguientes reclamos relacionados con materias de tenencia responsable de mascotas.

AÑO	CANTIDAD
2022	118
2023	352
2024	367
2025	262



Por otra parte, durante el año 2025, se registra 1 fiscalización e infracción por maltrato de animal de compañía.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


LVC/MRMQ/MINU/MBR/JR/Jjvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA